



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

RESOLUCIÓN IM N° 237/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA MUNICIPAL" CON ID N° 440270.

Juan León Mallorquín, 07 de febrero del 2024

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA MUNICIPAL", con ID N° 440270; y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley N° 7.021/22 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos..."-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública". -

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas..."-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo. -

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR la implementación de llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 02/2024 que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA MUNICIPAL", CON ID N° 440270.-

Art. 2º) REMITIR a la Dirección Nacional de Suministro y Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General



Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".